



Oficio No. 630/2022/SP/latj
Guatemala, 05 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
05 DIC 2022
20:44

HORA 13:27 FIRMA *Sigpid*

Licenciada
Lesvia Liseth Alonzo Navas
jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciada Alonzo:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales f), no ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo de la Circular en mención durante el mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

[Signature]
David Alfonso Castillo Fajardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.

[Signature]
Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo

